

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 113

Fecha: 26/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 021 2009 00414	Divisorios	JORGE FRANCISCO ROQUE GOMEZ RODRIGUEZ	MARIA DEL PILAR ARBOIN URUETA	Auto decide recurso RECHAZAR el recurso impetrado contra la decisión adiada 24 de marzo pasado - CORREGIR el ordinal 1° de la Sentencia proferida el 20 de octubre de 2021, en el sentido que los dineros del remate, se deben distribuir en la forma indicada en este auto, previo a las deducciones ordenadas.	25/08/2022	
1100131 03 021 2013 00775	Ordinario	FLORINDA CRUZ GAMBOA	JULIO CESAR LEON CASAS	Auto requiere A la parte actora, para que, acredite el deceso de los demandados FRUTO ELEUTERIO MEJÍA BARON y la señora NOHEMI LÓPEZ DE MEJÍA y de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 87 del CGP, bajo los apremios del art. 317 íbidem.	25/08/2022	
1100131 03 023 1999 01258	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	HECTOR JULIO SANCHEZ ACERO	Auto resuelve Solicitud Ordena OFICIAR al Juzgado 18 de Familia con el objeto que pongan a disposición de este Despacho Judicial suma de dinero y, una vez, esto se cumpla, désele cumplimiento a lo dispuesto en auto de 8 de noviembre de 2018 - Ordena PONER A DISPOSICIÓN del Juzgado 18 de Familia y el Juzgado 70 Civil Municipal sumas de dineros.	25/08/2022	
1100131 03 032 2004 00200	Expropiación	IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	DAVID RINCON VASQUEZ	Auto requiere A los PERITOS designados y posesionados, con el objeto que den cumplimiento a lo ordenado en auto adiado 22 de junio del año 2021, visible a folio 293, bajo los apremios del art. 50 C.G.P.	25/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

